



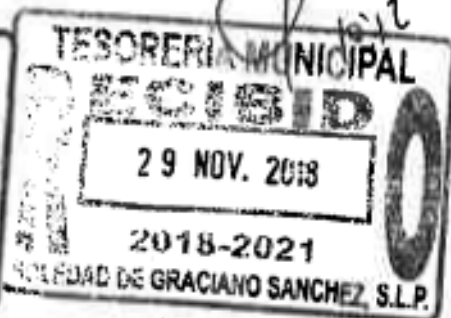
TRIBUNAL ESTATAL
DE CONCILIACIÓN
Y
ARBITRAJE
SAN LUIS POTOSÍ

CONVOCATORIA

- - - POR ACUERDO DE FECHA 26 VEINTISÉIS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO POR ESTE TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 26/2018/D.B-2 formado con motivo de la declaración de beneficiarios promovida por la C. MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ ALVARADO en representación de las menores FABIOLA LIZBETH, LUIS GERARADO Y DIANA GABRIELA de apellidos MARTINEZ RODRIGUEZ, por los derechos laborales que en vida haya adquirido el finado MIGUEL ÁNGEL MARTINEZ OLIVO, Quien laboraba en la fuente de trabajo denominada MUNICIPIO DE DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P., CON DOMICILIO UBICADO EN Calle Hidalgo Numero 1 Plaza Principal de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.; MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA SE **CONVOQUE** A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A SER DECLARADOS BENEFICIARIOS DEL FINADO **MIGUEL ANGEL MARTINEZ OLIVO**, FALLECIDO EL 19 DIECINUEVE FEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, PARA QUE COMPAREZCAN A EJECUTARLOS ANTE ESTE TRIBUNAL DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA. - - - - -

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ARTURO PEREZ MARTINEZ



- PARA PUBLICARSE EN: